



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 27 DE 2023**

“Por la cual se le homologan una asignaturas cursada y aprobada en el Programa de Ingeniería Agrícola a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre”

EL PRESIDENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el estudiante **ANTONY ORTEGA CARRASCAL** con documento No. 1.103.122.892 solicitó traslado interno del Programa de Ingeniería Agrícola al Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre.
- Que en sesión ordinaria No. 06 del 15 de marzo de 2023, trató oficio del 9 marzo del Presidente del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Civil, Ingeniero Eduardo Brieva Payares donde informó a este consejo el estudio y aprobación a la solicitud de homologación del estudiante **ANTONY ORTEGA CARRASCAL**, y conforme al Acuerdo 01 de 2010, Artículo 18 y 19 en consecuencia;
- Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO 1° Homologar una asignatura cursada y aprobada en el programa de Ingeniería Agrícola al estudiante del programa de Ingeniería Civil **ANTONY ORTEGA CARRASCAL** con documentación No. 1.103.122.892, en el periodo académico 2022-2.

ANTONY ORTEGA CARRASCAL CC No. 1.103.122.892							
TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CIVIL E INGENIERIA AGRICOLA							
INGENIERIA AGRICOLA				INGENIERIA CIVIL			
Asignatura	Código	Crédito	Nota	Asignatura	Código	Crédito	Nota
Física II	103271	3	3.3	Física II	20222107032111	3	3.3

ARTICULO 2° Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 21 días del mes de marzo de 2023

(Original firmado por)
GUILLERMO GUTIERREZ RIBON
Presidente

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Cila Barrios C.	Secretaria I	Original firmado por Cila Barrios C
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presidente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presiente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 27 DE 2023

“Por la cual se le homologan una asignaturas cursada y aprobada en el Programa de Ingeniería Agrícola a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre”

